


**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 07 09 12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
	UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
PREVISION NO:202		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 07 de Septiembre del 2012	No.Orden:191/2012
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
MAURICIO ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y OBTENCION DE PERMISO AMBIENTAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ DE AHUACHAPAN	\$3,385.00	\$3,385.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,385.00



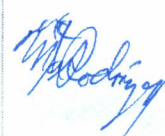
SON: TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **3 meses**

LUGAR DE ENTREGA: Hospital Ahuachapán

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Mauricio A. Rodríguez Rive: CONSULTOR AMBIENTAL RPSA 317
Firma y Sello del Suministrante	

ORIGINAL